



GU-AYR-2020-030

MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES 2020-2

INICIO DE CLASES SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO: Cada facultad tiene su propio calendario para inicio de clases, verificar con su facultad o revisar en la página del CES [AQUÍ](#)

MATRÍCULA:

El Artículo 15 del Reglamento Estudiantil define: La matrícula es un contrato entre el CES y el estudiante, por medio del cual la Institución se compromete a señalarle los medios y todos los recursos de que dispone para su formación integral y el alumno a mantener un rendimiento académico en concordancia con la filosofía del CES y a cumplir las obligaciones inherentes a su calidad y los deberes establecidos en los Estatutos y Reglamentos. La matrícula tiene la duración de un período académico y puede ser renovada por voluntad de ambas partes.

RECOMENDACIONES:

- Utilizar navegador Google Chrome o Internet Explorer
- En caso de presentar alguna dificultad con la matrícula, escribir al correo admisiones@ces.edu.co
- En caso de presentar inconvenientes técnicos, contactar al equipo de soporte al correo suat@ces.edu.co o comunicarse al teléfono: 4440555 ext. 5000 opción 2.
- **Actualización de datos**
Para darle un adecuado tratamiento a sus datos personales y mantenerlo al tanto de las actividades de su interés, queremos comunicarle que sus datos se encuentran almacenados en nuestras bases de datos y están siendo tratados de acuerdo a las finalidades propuestas en el Artículo 8 de las políticas de tratamiento de información de la Universidad CES. Puede consultar la Política visitando la página Web <https://www.ces.edu.co/terminos-y-condiciones/>. Si usted quiere conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos que nos ha suministrado, puede enviar el correo a habeasdata@ces.edu.co indicándonos su solicitud o actualizándolo desde su Extranet.
- **Verificación de papelería**
Cerciórese de tener documentos pendientes de entregar a Admisiones, como copia del documento de identidad, copia del acta de grado, certificado de vinculación a salud, independiente de cual sea la **EPS** y el cual debe ser renovado cada semestre (No sirve como certificado el carné de afiliación, ni la hoja de pagos de la empresa).
En caso que no pueda generar recibo de pago por la Web por bloqueo con el área de cartera, biblioteca, facultad o Admisiones, debe corroborar con el área y ponerse al orden del día, de lo contrario no se habilitará en la Extranet la opción de generar la orden de pago.



Código: GU-DC-002

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

Nota: El pago por fuera de la fecha señalada para matrícula ordinaria, tendrá el recargo fijado por el Comité Administrativo. Parágrafo del Artículo 16 del Reglamento Estudiantil.

- **Proceso matrícula ordinaria**

Tenga en cuenta que los pagos realizados en los bancos en horario extendido se reportan al CES como pagos realizados el día siguiente, por lo que si paga el último día debe hacerlo en horario de oficina para que no incurra en una matrícula extraordinaria.

Cuadro 1 - FECHAS QUE DEBE TENER EN CUENTA - MATRÍCULA REGULAR:

ACTIVIDAD	FECHAS
Ordinarias	6 al 17 de julio
Ordinarias Medicina	10 al 17 de julio
Extraordinarias 5%	Del 18 al 22 de julio
Extraordinarias 10%	Del 23 al 24 de julio

- **Proceso ajustes de matrícula**

Si después de realizado el proceso de matrícula en las fechas establecidas para ello presentó novedades que obliguen hacer ajustes a la matrícula original, tener en cuenta las fechas dispuestas para ello.

Cuadro 2 - FECHAS PARA AJUSTES DE MATRÍCULA:


ADICIONES Y AJUSTES DE MATRÍCULA	2020
Adiciones, cancelaciones, cambios	21 al 27 de julio
Fecha de pago ajustes matrícula	27 al 29 de julio

*** Los posgrados no cuentan con fechas de ajustes**

NOTAS IMPORTANTES:

1. Los ajustes de matrícula solo podrán hacerse si hubo pago de matrícula.
2. Las cancelaciones de asignaturas fuera de los tiempos establecidos en el **cuadro 2** no generan saldo a favor, se considera como cancelada dentro del período académico.
3. Los ajustes de matrícula sólo se harán en las fechas establecidas por el calendario académico. Fuera de estas fechas no aplica ninguna adición para el período académico en curso.

Las asignaturas electivas que se ofertarán para el período 2020-2 se publicarán oportunamente tan pronto se cuente con los horarios de las mismas

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA MATRÍCULAS	
Código: GU-DC-002	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO		Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

El instructivo que encuentra en el siguiente link, le brinda información pertinente y necesaria sobre el proceso de prematrícula y posterior matrícula a través de la Web. Se recomienda no empezar el proceso sin antes verlo: <https://www.ces.edu.co/matricula-regular/#secondary-nav>

OBSERVACIONES GENERALES:

- Las asignaturas de humanidades tienen un cupo máximo: Téngalo en cuenta en caso que desee cambiar de asignatura.
- Una vez cumplidas las fechas previstas para realizar la matrícula, el sistema se bloquea para no permitir generar más recibos de pago, adicionar o retirar asignaturas a la matrícula. Cualquier información al respecto debe dirigirse a la oficina de facturación y cartera.
- **Finalmente:** La oficina de Admisiones efectuará un seguimiento permanente a este proceso y estará dispuesta a atender cualquier inquietud relacionada con el mismo.

OFICINA ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO